

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, 4 fracción III Inciso 5, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 35 fracciones IV y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 22 de Junio de 2010, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009 respectivamente, y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio No. AGJ/0697/2010 controlado bajo el crédito No. 5034600175 por concepto de Parcialidades de Control Vehicular en cantidad de \$ 697.00 más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. EFREN PEREZ PEREZ, en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico en la Avenida Bravo con N° 3285 Ote. colonia Zona Centro no fue localizada. -----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 23 de Noviembre del 2010 y 03 de Diciembre de 2010, los Notificadores – Ejecutores C. Iván Vladimir Ramírez Burciaga y C. Benjamín Hernández Espinoza manifiestan que el Contribuyente C. EFREN PEREZ PEREZ, al tratar de diligenciar el oficio número AGJ/0697/2010 de fecha 23 de Septiembre del 2010, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio con numero exterior 3295, vivió el causante requerido, pero tiene tiempo que falleció, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: - - - - -

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. EFREN PEREZ PEREZ., en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el oficio No. AGJ/0697/2010 de fecha 23 de Septiembre del 2010, para el cual solicita la prescripción del crédito fiscal No. 5034600175 por concepto de Parcialidades de Control Vehicular en cantidad de \$ 697.00 más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. EFREN PEREZ PEREZ. que en documento anexo se detalla. -----

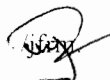
SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectúe la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la pagina electrónica www.satec.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. -----

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N
T O R R E Ó N , C O A H U I L A A 2 8 D E E N E R O D E 2 0 1 1
E L A D M I N I S T R A D O R L O C A L D E E J E C U C I O N F I S C A L



LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.



Concepto: Solicitud de Prerescricion
la cantidad de \$ 697.00
Oficio No. AGJ/0697/2010.

NOMBRE: EFREN PEREZ PEREZ.
DOMICILIO: AVENIDA BRAVO NO. 3285 OTE
COLONIA: ZONA CENTRO
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 28 de Enero de 2011, los suscritos C. Iván V. Ramírez Burciaga y Benjamín Hernández Espinoza, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° AGJ/0697/2010 de fecha 23 de Septiembre de 2010, Emitido por el Administrador General Jurídico, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, LIC. ALFREDO VALDES MENCHACA, y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. EFREN PEREZ PEREZ, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Cambio de domicilio, Domicilio con numero exterior 3295, vivió el causante requerido, pero tiene tiempo que falleció, según informe proporcionados por los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----
La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el articulo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 28 de Enero de 2011

NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. IVAN V. RAMIREZ BURCIAGA
NOMBRE Y FIRMA

C. BENJAMIN HERNANDEZ ESPINOZA.
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. GORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.

N.L. 03/12/10



Administración
General Jurídica

3134000000

**ADMINISTRACION GENERAL JURIDICA
OFICIO No. AGJ/0697/2010**

**C. EFREN PEREZ PEREZ
AV. BRAVO No. 3285. OTE.
COL. SAN MARCOS
TORREON, COAHUILA.-**

En atención a su escrito de fecha 26 de marzo del año en curso, mediante el cual solicita la prescripción del crédito fiscal No. 5034600175, referente a control vehicular, me permito comunicarle lo siguiente:

Que no es posible concederle lo solicitado, toda vez que en el padrón vehicular dentro del sistema que obra en la Administración General de Ejecución Fiscal del Estado, no existe ningún crédito a nombre del promovente, además el crédito en mención aparece a nombre de otra persona, por lo que el solicitante **C. EFREN PEREZ PEREZ**, carece del interés jurídico requerido por la ley, ya que en todo trámite administrativo que se intente realizar ante una autoridad fiscal es inadmisibles la gestión de negocios, de conformidad con el artículo 20 del código fiscal para el estado de Coahuila, por tal motivo resulta improcedente la prescripción solicitada.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”
Saltillo, Coah., a 23 de septiembre de 2010
EL ADMINISTRADOR GENERAL JURIDICO

LIC. ALFREDO VALDES MENCHACA

c.c.p. Archivo.
Folio No. 0410/10.
AVM/ABC/RFR/ynl.

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Torreón, Coahuila, a 23 de Nov de 2010

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
PRESENTE

Informo a Usted bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante la autoridad publica distinta a la Judicial, así como falsifican documentos cuando asientan como ciertos hechos falsos, señaladas en los Artículos 243, 244 y 247, fracción I, del Código Penal para el DF. en materia común y para toda la República en materia federal, así como las responsabilidades como funcionario público establecidas en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente:

Efraín Pérez Pérez, en el domicilio ubicado en
 Calle: Av. Bravo, en el No. Exterior: 3295 No.
 Interior: _____ Colonia: San Marcos
 Localidad: Torreón, Coah

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIO DILIGENCIAR

RFC _____ Num. De Docto. o Crédito AGJ/0697/2010 De Fecha 23/sep/2010
 Notificador Ejecutor Lucán V. Ramírez Bureiga R.F.C. RA31740815

NO ME FUE POSIBLE REALIZARLA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- 1.- El Domicilio no existe porque:
- () Es un lote baldío
 - () No existe el número
 - () La calle es inexistente
 - () La colonia y el C.P. no corresponden
 - (X) Otras especifique: NO existe este número en esta calle, se pregunta en el 3295 y aquí vivió el contribuyente.
- 2.- El domicilio no es del contribuyente con quien debí de entender la diligencia y pude constatar que actualmente ese domicilio está ocupado por: Nombre o Razón Social: _____ R.F.C. _____
 Quien se identifica con: _____

La persona con quien debí entender la diligencia cambió de domicilio, siendo ahora este el lugar ubicado en: _____ según información de: _____ quien dijo ser _____ del Contribuyente.

Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad SY058E Agua _____ Gas Natural _____

3.- Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia por:

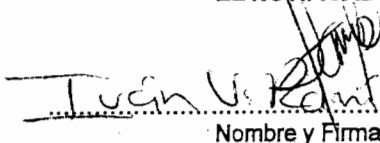
- () Domicilio deshabitado
- () Negativa del Contribuyente
- () No vive en ese domicilio
- () Habitado por otra persona
- () Eventualmente asiste el contribuyente al domicilio
- () No se presentaron en fecha y hora indicada en citatorio
- () No se encontró al contribuyente
- (X) Otras: Se pregunta en el domicilio 3295 y mencionan que aquí vivió el Sr. Efraín Pérez el cual tiene tiempo que falleció, mencionan que entregaron copia a la defensoría.
- () Otro Domicilio

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

El domicilio se encuentra entre las calles de Calle 32 y Calle 33 la fachada es de color blanco y azul
 De una planta (1) baja y (1) piso(s) Número de ventanas (8) enrejadas (8) el domicilio se encuentra en el piso número (1)
 Otras características del inmueble: 2 puertas metálicas una café y una blanca con portar metálico verde, mosquiteros, lates y blanca, enfrente de la Esc. Primaria José C. Urquiza
 Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima. Esc. C. Urquiza

Hora: 14:20

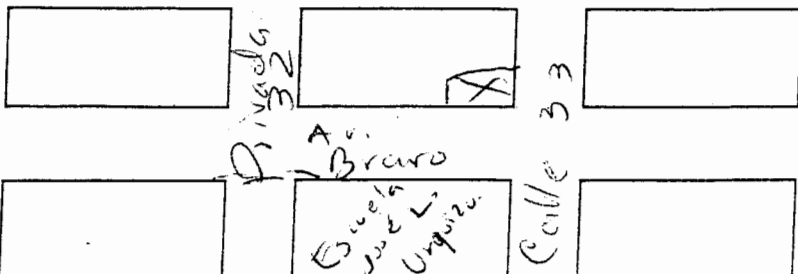
EL NOTIFICADOR


Lucán V. Ramírez Bureiga
 Nombre y Firma

SUPERVISO EN CAMPO

() Subdirector () Supervisor

Croquis de localización



(Deberá de indicar los nombres de las calles y referencias)



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Torreón, Coahuila, a 03 de DICIEMBRE de 2010

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante la autoridad publica distinta a la Judicial, así como falsifican documentos cuando asientan como ciertos hechos falsos, señaladas en los Artículos 243, 244 y 247, fracción I, del Código Penal para el DF. en materia común y para toda la República en materia federal, así como las responsabilidades como funcionario público establecidas en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente:

ETIEN PÉREZ PÉREZ en el domicilio ubicado en Calle: BLAVO No. Exterior: 3035 Interior: Colonia SAN MARCOS Localidad: TORREÓN

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIO DILIGENCIAR

RFC: Num. De Docto. o Crédito: 961/0699/200 De Fecha: 23-SEPT-2010. Notificador Ejecutor: ROQUELINDO HERNANDEZ E R.F.C.: HEE3630461

NO ME FUE POSIBLE REALIZARLA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- 1.- El Domicilio no existe porque: () Es un lote baldío (X) No existe el número () La calle es inexistente () La colonia y el C.P. no corresponden () Otras especifique: A NOMBRE REAL es el 3095 y MANIFIESTA QUE EL CONTRIBUYENTE falleció 1/30/10. 2.- El domicilio no es del contribuyente con quien debí de entender la diligencia, pude constatar que actualmente ese domicilio está ocupado por: Nombre o Razón Social: R.F.C.: Quien se identifica con:

La persona con quien debí entender la diligencia cambió de domicilio, siendo ahora este el lugar ubicado en: de: quien dijo ser del Contribuyente.

Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas Natural

3.- Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia por:

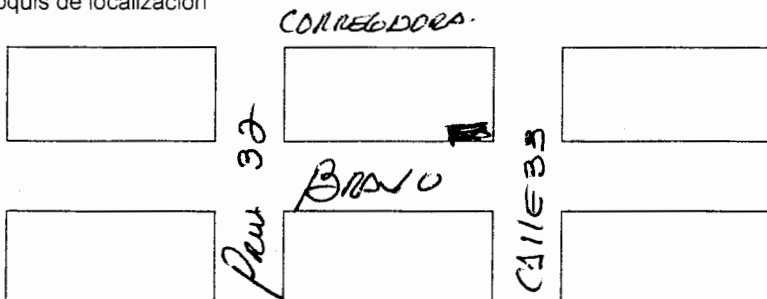
- () Domicilio deshabitado () Negativa del Contribuyente () No vive en ese domicilio () Habitado por otra persona () Eventualmente asiste el contribuyente al domicilio () No se presentaron en fecha y hora indicada en citatorio () No se encontró al contribuyente (X) Otras: MANIFIESTA QUE FALLECIO QUE YA () Otro Domicilio: HABIA UN ENTREGADO ACTO DE DEFUNCION.

CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO

El domicilio se encuentra entre las calles de PRIVADA 32 de Calle 33 la fachada es de color BLANCO y Azul De una planta () baja y () piso(s) Número de ventanas () enrejadas () el domicilio se encuentra en el piso número () Otras características del inmueble:

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima.

Croquis de localización



EL NOTIFICADOR Hora: 12:00 Nombre y Firma: ROQUELINDO HERNANDEZ E SUPERVISO EN CAMPO

() Subdirector () Supervisor

(Deberá de indicar los nombres de las calles y referencias)